

INFORME FISCAL

ASAMBLEA ANUAL 2024

Compañeros (as):

Tengan un buen día, dentro de mis funciones se encuentra vigilar las actuaciones de nuestra organización representada en su junta directiva. Este período de tiempo ha sido de mucho esfuerzo para la mayoría de nuestros compañeros, sobre todo aquellos que se ubican en zonas declaradas en alerta amarilla o roja por las inundaciones.

Nuestra labor como junta directiva ha sido constante llevando a cabo cada uno de nosotros las funciones asignadas por nuestros estatutos.

En cada sesión he estado atento a la información que ofrecen mis compañeros de acuerdo con las vivencias de sus lugares. Puedo dar fe de que todas nuestras actuaciones se hacen con apego al principio de legalidad, y en caso de irregularidades se proponen los acuerdos necesarios para que todos nuestros objetivos y proyectos tengan un sustento legal.

Desde mi puesto en cada una de nuestras sesiones analizamos la problemática de nuestra afiliación en sus condiciones laborales, de ahí la importancia de las visitas a los centros educativos por parte de la secretaria general y demás compañeros que le acompañan.

La secretaria de actas cumple a cabalidad y siempre estamos atentos a revisar los acuerdos que tomamos en cada sesión. También los informes que enviamos al Ministerio de Trabajo se hacen con esmero y responsabilidad.

Nuestros Estatutos son la norma que guía nuestros pasos, es lo que tenemos, y podemos mejorarlos para a través de un debido proceso y diálogo. Debemos adaptarnos a condiciones nuevas, es nuestra obligación para estar informados, y aprender a tener confianza en el manejo de tecnologías nuevas. El mundo y la sociedad no se detiene, nosotros tampoco, debemos ser cada día más eficiente con nuestras labores sindicales.

Por otra parte, doy fe de que todos los estudios e informes financieros se han hecho con profesionalismo, todo queda registrado en nuestras actas y los informes una vez emitidos y aprobados por asamblea se suben a la página del sindicato para conocimiento de nuestra afiliación. Estamos siempre abiertos a evacuar toda duda. La secretaría de finanzas junto con la profesional en contabilidad revisamos y llevamos los registros correspondientes, tanto de ingresos como egresos.

Por acuerdo de junta directiva se vendió la buseta, y los dineros ingresados a la cuenta de la organización.

Como organización administramos el patrimonio que poseemos y siempre estamos en constante comunicación, para tomar decisiones que beneficien a nuestro colectivo.

Entre las labores de los compañeros tenemos la de los asuntos nacionales y solidaridad, por medio del cual obtenemos correspondencia e información de los diarios nacionales y noticias de interés para nuestra organización. Documentamos nuestra historia y nuestra marcha cotidiana, redactamos y contestamos la correspondencia oficial y firmamos las mismas con el visto bueno de la secretaría general.

Uno de los temas que siempre nos mantiene alerta son las quejas o reclamos de los asociados, damos respuesta, y encauzamos sus reclamos administrativos que nos envían.

Estamos siempre prestos para resolver los conflictos y asuntos legales que se nos presentan. Nos pronunciamos cuando debemos hacerlo, firmamos la correspondencia con respecto a los asuntos legales de la secretaría de conflictos. Defendemos el respeto a los derechos de nuestros trabajadores. Nos preparamos cuando se tiene que ir a marchas para denunciar irregularidades del gobierno o atropellos de los derechos laborales.

Este año nuestra asamblea anual, y de acuerdo con nuestros estatutos nos convoca a elecciones. Como organización nos apegamos a la norma fundamental que nos guía legalmente, y a la cual nos sometemos todos como sindicato, dicha norma es para ser respetada, nos guste o no nos guste esa es

la norma que guía nuestros pasos. No estar de acuerdo con ciertos principios de los estatutos no da pie a imponer nuestro criterio, respetamos la normativa que existe en este momento. Doy fe de que cumplimos con lo ordenado para obtener un debido proceso electoral, hay algunos que interpretan la norma bajo sus intereses creados, pero no es así, la normativa se respeta y por encima de nuestros estatutos está la legislación ordinaria, la cual también respetamos como normativa complementaria en los vacíos que aparezca en la norma estatutaria, recordemos que toda norma se complementa con otras, es lo que se llama integración de la norma, son leyes supletorias o conexas.


La información para esta asamblea se ha hecho por medios de la prensa, y a través de la página ucepacr.com, correos personales y por whatsapp, ha sido una invitación masiva a toda nuestra afiliación. La lista de los buses hacia el lugar de la asamblea se ha estado publicando a través de cada encargado de la zona, o sea, compañeros de la junta directiva.

Por supuesto que tenemos la responsabilidad del manejo de los fondos que son de todos nosotros. En cada sesión estamos analizando nuestra situación económica, entre todos los directivos ofrecemos nuestros criterios respecto del funcionamiento del sindicato.

La secretaría de actas toma los acuerdos para redactarlos en el libro de actas, y luego volvemos en la sesión posterior a revisarlas y someterlas a votación. Es el historial de nuestras actuaciones y debemos ser muy responsables con cada una de las actas elaboradas.

Estamos al tanto de la situación legal que cubre reclamos administrativos, consultas a diario, procesos disciplinarios, de tipo laboral, algunos procesos contenciosos, envío de información solicitada por nuestros afiliados, la labor es bastante compleja, pero se trata de dar una respuesta personalizada, atendiendo las necesidades e inquietudes laborales de nuestra afiliación.

Les deseo una feliz navidad a todos compañeros y un próspero año nuevo.

f.-  _____

Walter Arrieta Arrieta

